



**ANEXO I**  
**BASES PARA EL 12° LLAMADO DE PROYECTOS UBANEX 2019**  
**“POR UNA UNIVERSIDAD MÁS COMPROMETIDA”**

Que en esta 12da. Convocatoria, la Universidad de Buenos Aires sigue creando espacios de conocimiento para contener la complejidad de las exigencias del medio social, asumiendo la responsabilidad de interpretar, participar y dar respuestas en un ámbito de excelencia, a través del trabajo conjunto de docentes y alumnos en situaciones concretas de la realidad.

**¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR PROYECTOS UBANEX?**

Podrán ser directores del proyecto:

- Profesores regulares o interinos
- Jefe de Trabajos Prácticos regulares o interinos con:
  - Título de Doctorado, Maestría o Especialista, de Universidades Nacionales.
  - 3 años conduciendo proyectos de Voluntariados acreditados (SPU).
  - Director de programas o proyectos debidamente acreditados (por Unidad Académica).
- Ayudante de primera regular con:
  - Título de Doctorado, Maestría o Especialista, de Universidades Nacionales.
  - 3 años conduciendo proyectos de Voluntariados acreditados (SPU).
  - Director de programas o proyectos debidamente acreditados (por Unidad Académica).

Asimismo, todos los proyectos deben contar con un Co-Director, que deben cumplir con los mismos requisitos del Director. Cada persona, sea en su condición de director y/o de codirector, puede formar parte de hasta 2 (dos) proyectos por cada convocatoria.



Es necesario que se adjunten en todos los casos la constancia que certifique dicho cargo.

Para que un postulante pueda presentar un proyecto en la convocatoria vigente, debe haber presentado todas las rendiciones anteriores en las que haya participado.

Los proyectos deberán contar con el compromiso manifiesto de terceros interesados en su implementación. Se entiende por terceros a entidades intermedias, cooperativas, asociaciones civiles, organismos del sector público, centros culturales, comedores comunitarios y otros similares, con los cuales se deberá firmar una Carta Compromiso, debidamente rubricada por el director del proyecto, por una autoridad de la entidad contraparte, y por una autoridad de la Unidad Académica correspondiente.

### **¿QUÉ TIPO DE PROYECTOS PUEDEN PRESENTARSE?**

Los proyectos deben ser claramente proyectos de extensión. Pueden estar vigentes o ser propuestas de nuevas intervenciones.

Los proyectos deberán tener una extensión de un (1) año, contado a partir de la fecha de la resolución de Consejo Superior de aprobación de los proyectos que serán subsidiados, con excepción de los proyectos que hayan sido seleccionados en los 3 años consecutivos anteriores que tendrán una extensión de dos (2) años.

### **¿CÓMO Y DÓNDE SE PRESENTAN LOS PROYECTOS?**

Los proyectos deberán presentarse siguiendo el formulario de presentación, que forma parte del presente anexo de la resolución de llamado a convocatoria.

Se presentará en la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires, Viamonte 430 2º piso Of 29 CABA, en un sobre conteniendo la siguiente documentación:

- Presentación impresa del proyecto según el formulario de presentación con las firmas y sellos originales de las autoridades correspondientes (director del



proyecto, y Decano y Secretario de Extensión de la Unidad Académica correspondiente).

- Una (1) copia del mismo en formato digital (CD, DVD o Pen drive). Esta copia deberá incluir el formulario completo, un resumen abreviado del CV de Director y Co-Director, y la/las Cartas Compromiso debidamente firmadas y escaneadas.

### **¿CÓMO SE EVALÚAN LOS PROYECTOS?**

Los Proyectos serán evaluados en dos partes:

**Parte A:** por los Secretarios de Extensión Universitaria de cada Unidad Académica y del Ciclo Básico Común, corroborando la articulación del Proyecto.

**Parte B:** por una Comisión Evaluadora de CUARENTA Y DOS (42) miembros, que se conformará con representantes reconocidos como expertos en la temática que deben cumplir con iguales requisitos para Directores y Co – Directores según Art. Nº 3, siendo designados TRES (3) por cada Facultad mediante una nota elevada por el Sr. Decano y TRES (3) por el Ciclo Básico Común designados mediante nota del Sr. Director. La Comisión evaluará los proyectos en base a la grilla de evaluación cuyos parámetros se encuentran en el Anexo II de la presente resolución del llamado. Una vez evaluados, los proyectos serán aprobados mediante Resolución del Consejo Superior de nuestra Universidad y serán publicados en la página web de la UBA.

### **¿CUÁNTO SE FINANCIA POR PROYECTO?**

Los proyectos no consolidados:

-PESOS SETENTA Y OCHO MIL (\$78000)

a-LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN A MÁS 100 KM DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES TENDRÁN UN 10 % MÁS DEL MONTO INICIAL

b-LOS PROYECTOS QUE TENGAN UN 40 % DE INSUMOS PARA SU REALIZACIÓN TENDRÁN UN 15% MÁS DEL MONTO INICIAL



c- LOS PROYECTOS QUE CUMPLAN CON LA CONDICIÓN DE CONSIDERARSE UNA PRÁCTICA SOCIAL EDUCATIVA TENDRÁN UN 5% MÁS DEL MONTO INICIAL.

d- LOS PROYECTOS EN LOS CUALES PARTICIPEN MÁS DE 30 ALUMNO TENDRAN UN 5% MÁS DEL MONTO INICIAL

Los proyectos que cumplan con más de una condición se le sumarán el porcentaje de los incisos correspondientes

Los proyectos consolidados:

-PESOS CIENTO DIECISIETE MIL (\$117000)

a-LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN A MÂS 100 KM DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES UN 10 % MÁS DEL MONTO INICIAL

b-LOS PROYECTOS QUE TENGAN UN 40 % DE INSUMOS PARA SU REALIZACIÓN UN 15% MÁS DEL MONTO INICIAL

c- LOS PROYECTOS QUE CUMPLAN CON LA CONDICIÓN DE CONSIDERARSE UNA PRÁCTICA SOCIAL EDUCATIVA 5% MÁS DEL MONTO INICIAL.

d- LOS PROYECTOS EN LOS CUALES PARTICIPEN MÁS DE 30 ALUMNOS TENDRÁN UN 5% MÁS DEL MONTO INICIAL

Los fondos serán cobrados por cada director de proyecto, a quien se le realizará el depósito en su cuenta bancaria.

### **¿PARA QUÉ SE PUEDE UTILIZAR EL SUBSIDIO?**

El subsidio podrá utilizarse para financiar los siguientes gastos:

- **Viáticos:** movilidad (transporte urbano, de mediana y larga distancia), refrigerios, alojamientos, siempre y cuando estén en el marco de los objetivos específicos del proyecto.



- **Bienes de consumo:** productos alimenticios, productos de papel, cartón e impresos, y otros; elementos de limpieza, útiles de escritorio, materiales descartables de medicina, insumos de laboratorio, etc.
- **Servicios comerciales:** flete, imprenta, publicaciones, etc.
- **Seguros:** con el fin de cubrir de los estudiantes en terreno, al realizar las prácticas educativas en el marco del proyecto.
- **Bienes de uso:** maquinaria, equipos, etc. La inclusión en el presupuesto de cualquier bien de uso superior a los PESOS OCHO MIL (\$8.000.-) deberá estar justificada en función del tipo de acciones a realizar por el proyecto, y acompañada de TRES (3) presupuestos. Este tipo de bienes deberá donarse a la entidad contraparte con la cual se desarrolla el proyecto, o a la Unidad Académica a la cual pertenece, debiendo figurar al momento de la rendición una carta de aceptación de la donación firmada por la máxima autoridad de la institución involucrada, o el número de patrimonio otorgado por la Unidad Académica respectiva.

**NO SE FINANCIARÁN:** gastos vinculados a Congresos, Jornadas o similares (inscripción, viaje, alojamiento, etc.); gastos realizados con autos particulares; pasajes aéreos; honorarios para estudiantes, docentes y/o profesionales; servicios personales; becas; donaciones o retribuciones; gastos en el exterior y alquiler de inmuebles.

**NO PUEDEN REALIZARSE:** gastos con tarjetas de crédito ni débito. En caso de que se utilicen a modo de excepción en una situación de urgencia, el gasto debe ser autorizado por el Secretario de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de Rectorado. Asimismo, si se obtienen devoluciones, bonificaciones o alguna otra compensación por su uso, se deberá realizar el reintegro del importe correspondiente.



*1821 Universidad de Buenos Aires*

EXP-UBA: 78.039/2019

-6-

## **¿CÓMO Y QUIÉN REALIZA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PROYECTOS?**

La Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil realizará el seguimiento y control de los proyectos, analizando los informes finales presentados ante dicha dependencia, y la Dirección de Control de Cuentas dependiente de la Secretaría de Hacienda y Administración de esta Universidad se encargará de revisar las rendiciones económicas presentadas por los responsables de cada uno de los proyectos.



**PROGRAMA DE SUBSIDIOS DE EXTENSION UNIVERSITARIA UBANEX -  
12ª CONVOCATORIA "POR UNA UNIVERSIDAD MAS COMPROMETIDA"**

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

**a) INFORMACIÓN GENERAL:**

<b>1. Nombre del Proyecto</b>
<b>2. Nombre del Director y Co-director</b>
<b>3. Nombre de la/s cátedra/s, departamentos participante/s.</b>
<b>4. Duración del proyecto</b> máximo UN (1) año
<b>5. Resumen.</b> Sintetice el contenido del proyecto indicando sus objetivos y principales actividades. (200 palabras máximo)
<b>6. Monto total solicitado</b>

**b) DATOS DEL DIRECTOR/A Y CO – DIRECTOR/A\* \*\* \*\*\***

<b>Apellido y Nombres</b>	
CUIT/CUIL	
Unidad Académica y Cargo	
Teléfono fijo	
Teléfono celular	
Correo electrónico	
<b>Apellido y Nombres</b>	
CUIT/CUIL	
Unidad Académica y Cargo	
Teléfono fijo	
Teléfono celular	
Correo electrónico	

**SE DEBEN COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS OBLIGATORIAMENTE**

\*Datos del/la Director/a y Co-director del Proyecto

\*\* Resumen abreviado del Currículum Vitae del / la Director/a y Co-director en hoja aparte.

\*\*\* Se debe agregar fotocopia de DNI y constancia CUIT o CUIL

\*\*\*\* Constancia que avale cargo declarado



### c) PROYECTO

**1. Diagnóstico** (hasta 2 páginas): Analice sintéticamente el problema/necesidad social que se propone abordar. Caracterice la población objetivo y a quiénes se beneficia indirectamente. Describa el contexto social y geográfico en que se manifiesta (para ello puede utilizar estudios previos, datos estadísticos, información periodística, estimaciones propias, informes de investigación u otras fuentes relevantes). Identifique las principales causas o factores asociados con la persistencia de este problema.

**2. Objetivos:** Exponga sintéticamente un objetivo general y no más de cinco específicos. Entendiendo por objetivos las definiciones acerca del modo en que la intervención contribuirá a la solución del problema/necesidad social

**3. Dispositivo de intervención** (hasta 1 página): Señale claramente la estrategia de intervención y el/los dispositivos para concretar los objetivos. Describa sintéticamente lineamientos teóricos y metodológicos de intervención. Incluya características del equipo que fortalezcan el dispositivo.

**4. Impacto social esperado** (hasta 1 página): Exponga los cambios y resultados que se esperan alcanzar a través de las actividades del proyecto en los destinatarios y el contexto. Explícite indicadores. Explique por qué se espera que los resultados contribuyan a alcanzar el o los objetivos expuesto en el punto "2." Prevé comunicar resultados ¿Cómo? ¿A quiénes?

**5. Organizaciones/territoriales/comunitarias:** Señale la relación establecida y la participación en relación con la problemática. Grado de institucionalización de las mismas. Antigüedad en territorio y marco jurídico.

**6. Actividades** (hasta 5 páginas): Describa las actividades que se desarrollarán durante el proyecto. Indique el contenido y la duración de cada actividad. Explique por qué se espera que estas actividades produzcan los resultados propuestos en el punto "3."





### 7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades Liste todas las actividades del proyecto en esta columna	Meses											
	Indique la duración de cada actividad sombreando o marcando con una cruz las celdas de los meses durante los que se desarrolle											
	1	2	3	4	5	6 <sup>a</sup>	7	8	9	10	11	12 <sup>a</sup>
<b>Actividades 1</b>												
1.1.												
1.2.												
<b>Actividades 2</b>												
2.1.												
<b>Actividades 3</b>												
3.1.												
<b>Actividades 4</b>												
4.1.												

<sup>a</sup> Durante los meses 6 y 12, se realizan los encuentros del programa, donde se presentarán los informes de avances y finales respectivos.

8. Personal Afectado al Proyecto		
Apellido y Nombre	Cargo/función (Profesor, JTP, Ayudante, becario, otro)	Horas semanales dedicadas al proyecto

**9. Alcances de la contribución del proyecto** (hasta 1 página): Estime la proyección de los resultados del proyecto más allá del período de ejecución y la contribución de éste al desarrollo de las cátedras, departamentos, institutos, organizaciones que lo ejecuten. Prevé la incorporación y formación de estudiantes ante problemas prácticos.

**Cantidad de estudiantes que participarán:** Debe ser un mínimo de 15 alumnos, pudiendo los mismos rotar durante el desarrollo del proyecto.

**10. Seguimiento y autoevaluación** (hasta 2 páginas)  
 Describa los procedimientos que se utilizarán para el seguimiento de las actividades propuestas en el punto “6” y verificar la producción de resultados. Detalle qué indicadores y fuentes de información utilizará para la verificación del impacto social así como la frecuencia con que se llevarán a cabo tareas de auto-evaluación.



#### d) FINANCIAMIENTO

Indique:

- 1) Si cuenta con antecedentes de financiación extra universitaria.
- 2) Recursos universitarios ya existentes para la realización del Proyecto
- 3) Infraestructura asignada al Proyecto
- 4) Contrapartes: Detallar recursos humanos y materiales como aportes extra universitarios al Proyecto.

Descripción

#### e) PRESUPUESTO

- Viáticos y Seguros

	Apellido y Nombre	Período (explícite comienzo y fin)	Monto
Docentes			
Estudiantes			
SUBTOTAL			



- Bienes de consumo y servicios comerciales

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Monto</b>
<b>SUB TOTAL</b>			

- Bienes de uso

<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
<b>SUB TOTAL</b>	

**Monto solicitado – cuadro resumen**

<b>Viáticos y Seguros</b>	<b>Bienes de consumo y Servicios comerciales</b>	<b>Bienes de uso</b>	<b>TOTAL</b>

**AVAL DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIDAD ACADÉMICA RESPECTIVA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. CERTIFICACIÓN DE DATOS Y CONFORMIDAD DE LA SEDE FÍSICA** (este acuerdo debe ser firmado por el Decano y el Secretaria/o de Extensión Universitaria de la Unidad Académica).



De ser acreditado el presente proyecto de constancia que esta Unidad Académica otorga su conformidad para su realización en el ámbito de la misma y que los datos de vinculación laboral del personal afectado al proyecto son correctos.

Cargo	Firma	Aclaración
Decano		
Secretario de Extensión Universitaria		
Docente responsable		

**INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES PARTICIPANTES**  
(presentadas en ítem 5)

**a) Datos generales**

Organización: Nombre y tipo (asociación civil, fundación, cooperativa, etc.)			
Personería Jurídica N <sup>a</sup> (si la tiene)			
Fecha de inicio de actividades			
Calle:	Nº :	Piso:	Dpto:
Localidad:		Código Postal:	
Departamento/Partido:		Provincia:	
Teléfonos:		Fax :	
Correo Electrónico:		Página o sitio web:	

**b) Objetivos de la organización** (Describa sintéticamente los principales objetivos de la organización que figuran en su estatuto o documento de constitución)

--



**c) Principales actividades de la organización** (Describa sintéticamente las principales actividades que la organización realiza habitualmente)

--

**d) Otra información importante de la organización**

--

**e) Información sobre la/s otra/s organización/es que participa/n del proyecto**

Para el caso de presentaciones realizadas por más de una organización, recuerde adjuntar la carta intención que indique el acuerdo entre las organizaciones. Si el proyecto prevé la participación de agencias / programas públicos, también consigne aquí los datos:

<b>Nombre de la organización / agencia / programa:</b>	
Nombre del responsable:	Cargo que desempeña:
Calle: Dpto.:	Nº :            Piso:
Localidad:	Código Postal:
Departamento/Partido:	Provincia:
Teléfonos:	Fax :
Correo Electrónico:	Página o sitio web:

**ANEXOS**

- Cartas Compromiso o aceptación de otros actores involucrados en el presente proyecto (Municipios, organizaciones vecinales, organizaciones no gubernamentales, etc.). **REQUISITO EXCLUYENTE**
- Cualquier otro tipo de información que el/los solicitante/s consideren necesaria para una correcta evaluación del proyecto.



**MODELO DE CARTA DE COMPROMISO CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En la Ciudad de..... (Localidad, provincia) a los.....días (fecha del acuerdo) del mes de.....de 20...., la (Institución) ..... y la (Universidad)..... en el marco del Proyecto de Extensión UBANEX ..... (Nombre del proyecto) se comprometen a trabajar asociadamente en su implementación.

Las partes participarán del proyecto a través de las siguientes acciones:

(Detallar actividades del Equipo de Trabajo del proyecto)

.....  
.....  
.....  
.....

(Detallar actividades de la Institución)

.....  
.....  
.....

Con el objetivo de (detallar objetivos):

.....  
.....  
.....

Con la certeza que el trabajo asociado enriquece todo proyecto de desarrollo comunitario.

-----  
Firma y Aclaración o Sello  
Autoridad de la Facultad/Universidad

-----  
Firma y Aclaración o Sello  
Docente Responsable

-----  
Firma y Aclaración o Sello  
Responsable de la Institución



## Anexo Resolución Consejo Superior

### Hoja Adicional de Firmas

*1821 Universidad de Buenos Aires*

**Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 78.039/2019 Bases del 12do. Llamado a convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria UBANEX - "POR UNA UNIVERSIDAD MÁS COMPROMETIDA" Anexo I

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.